



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"
242/2001

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal la XVI Asamblea Internacional F.A.A.F y C.I.A.F -1º Asamblea Federal de "Trata de personas, concientización, sensibilización y humanización de los vínculos", que se desarrolló los días 21 y 22 de octubre en la Casa de Encuentro "Virgen Peregrina" de la ciudad de Gualeguaychú.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implicará erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 351 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31/10/2012

m
Jc.

Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA